



MINISTERIO DE GOBERNACION,
POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS

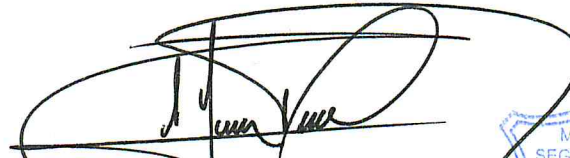
San José, 21 de agosto de 2014

COMUNICADO 006-2014

DIRIGIDO A: Empresas de Seguridad, Agentes de Seguridad, Público en General y Usuarios de Control Pas:

Con respecto y aprecio les saludo, se les comunica:

- La Dirección de Servicios de Seguridad Privados, **no certifica Cursos Basicos de Seguridad Privado.**
- En caso de extravió, perdida o cualquier otra situación, los Cursos Básicos de Seguridad Privada, deben ser certificados por la Escuela que impartió el curso.


Eberth González Ramírez
Director




Hecho por: Gerson Valverde B


Revisado: Alexander Sequeira V

Central Telefónica: 2586-4515 Correo Electrónico: dirsegprivada@seguridadpublica.go.cr

“CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO”



Gobierno de Costa Rica.

